



**COMUNICADO DEL PROCURADOR PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS JOSÉ APOLONIO TOBAR SERRANO, ANTE LA ALERTA ROJA ESTRATIFICADA, DECRETADA POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, DEBIDO A LOS DERRUMBES OCURRIDOS EN ALGUNOS MUNICIPIOS DURANTE LA MADRUGADA DE ESTE DÍA.**

En los últimos días nuestro país se ha visto afectado por la presencia de constantes lluvias, que por su intensidad, la Dirección General de Protección Civil basado en el Informe Especial Meteorológico N° 12, ha decretado **ALERTA ROJA ESTRATIFICADA** para los municipios de Huizúcar, Cuscatancingo, Ayutuxtepeque, Santo Tomás, Santiago Texacuangos, Rosario de Mora, Ilopango, Nejapa, Santa Ana, Tacuba, Concepción de Ataco, Apaneca, Cuisnahuat, La Palma, San Francisco Morazán, Tejutla, Dulce Nombre de María, Concepción Quezaltepeque, Comalapa, Colón, Santa Tecla, Comasagua, Talnique, Chiltiupán, Zaragoza, San Salvador, Panchimalco y San Miguel; así como **ALERTA NARANJA PARA EL RESTO DEL PAÍS**, dejando sin efecto la Alerta Naranja emitida el pasado veinte de septiembre; lo que indica que la Zona de Convergencia Intertropical se mantiene sobre Centroamérica, observando un sistema que tiene probabilidad que se desarrolle lentamente en ciclón tropical, según la Dirección General del Observatorio de Amenazas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

A través de los diferentes medios de comunicación se ha conocido de siete personas fallecidas a consecuencia de derrumbes y deslizamientos ocurridos en los municipios de Huizúcar y Panchimalco, hecho lamentable que nuevamente pone en evidencia la vulnerabilidad del territorio, debido a las fuertes lluvias y los diferentes fenómenos climáticos en nuestro país.

Por ello es necesario enfatizar la importancia de la prevención, mitigación y generación de resiliencia, como elementos básicos para evitar situaciones de desastre a consecuencia de las lluvias y posibles efectos del cambio climático, que continúan causando luto en las familias salvadoreñas, en ese sentido, expreso mi solidaridad con los familiares que perdieron a sus seres queridos en los derrumbes ocurridos en la madrugada de este día en los municipios de Huizúcar y Panchimalco.

Es necesario recordar la importancia de ofrecer una respuesta inmediata en materia de asistencia humanitaria, fundamental para responder a la necesidad de las personas sobrevivientes de desastres naturales, dada la preocupación por la relación que existe entre el cambio climático y los desastres naturales, los cuales están teniendo un grave impacto en el goce efectivo de los derechos humanos de muchas personas, en particular en las personas en situación de pobreza o en condiciones de vulnerabilidad.

Ante tal situación, se vuelve imperativo generar de parte del Director de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres una adecuada coordinación con las diferentes Comisiones Departamentales y Municipales, considerando la información del Observatorio del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para tomar medidas oportunas en las áreas decretadas de alto riesgo, encaminadas a realizar acciones preparativas para una emergencia, así como una pronta activación, ejecuciones de evacuación y rescate, considerando todas las atenciones a la población en albergues de emergencia, para garantizar los derechos humanos frente a las diversas amenazas de posibles desastres a las que la población se encuentran expuestos.

<https://www.proteccioncivil.gob.sv/2022/09/22/alerta-roja-para-los-municipios-de-cuscatancingo-ayutuxtepeque-santo-tomas-santiago-texacuangos-rosario-de-mora-ilopango-nejapa-santa-ana-tacuba-concepcion-de-ataco-apaneca-cuisnahuat-la-p/> - Visto el 22 de septiembre 2022, a las 13 horas



Enfatizo el llamado a las entidades responsables de los albergues, para que las personas que hayan sido desplazadas o las que podrían sumarse a los mismos; se les garanticen las condiciones propicias para que sus derechos no sean doblemente expuestos, asegurando la atención humanitaria y bienestar integral de todas las personas.

Hago un reconocimiento a las entidades gubernamentales, no gubernamentales, y a todas las personas de la población civil que brindan auxilio y asistencia a las personas que se ven impactadas por fenómenos climáticos o de desastre, ya que con su trabajo contribuyen a minimizar sus consecuencias.

Y finalmente exhorto a la población salvadoreña, estar atentos a las recomendaciones y alertas dictadas por las autoridades de Protección Civil, a fin de no poner en riesgo sus vidas y resguardarse en los lugares más seguros para proteger su integridad y las de sus familias.

Reitero mi compromiso de continuar velando por el respeto y garantía de los Derechos Humanos de la población salvadoreña, vigilando el adecuado funcionamiento de las Comisiones Departamentales y Municipales de Protección Civil.

San Salvador, 22 de septiembre de 2022.

**José Apolonio Tobar Serrano**  
**Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos**